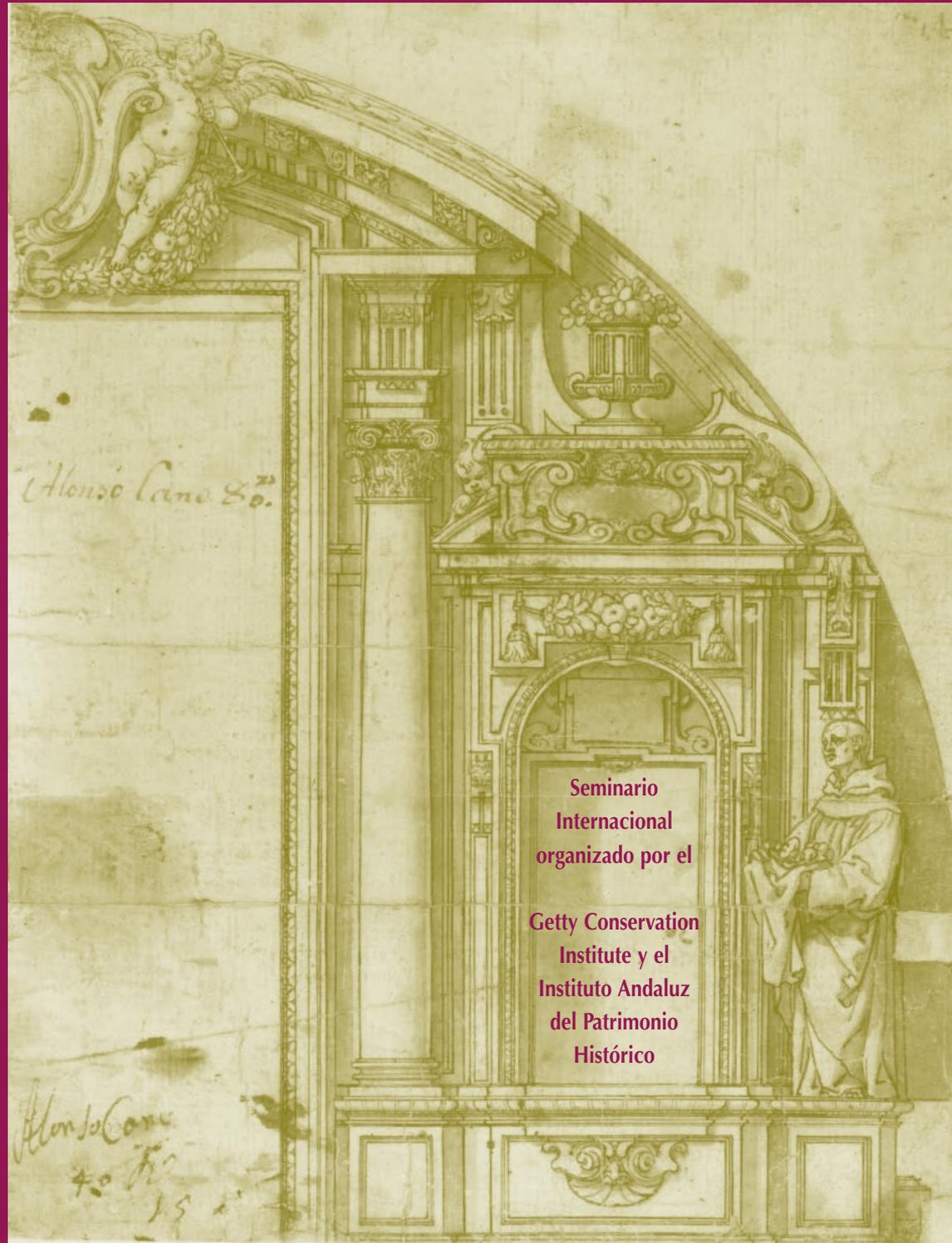


TALLER SOBRE METODOLOGÍA PARA LA CONSERVACIÓN DE RETABLOS DE MADERA POLICROMADA

EL DOCUMENTO DE RETABLOS 2002



TALLER SOBRE METODOLOGÍA
PARA LA CONSERVACIÓN DE
RETABLOS DE MADERA POLICROMADA

EL DOCUMENTO DE RETABLOS 2002



The Getty Conservation Institute

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura
Instituto Andaluz del Patrimonio
Histórico

The Getty
Conservation Institute

Camino de los Descubrimientos s/n
Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla,
España
Tel (34) 955 037 000
Fax (34) 955 037 001
E.mail:
informacion.iaph.ccul@juntadeandalucia.es
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph>

1200 Getty Center Drive, Suite 700
Los Angeles, CA 90049-1684,
U.S.A.
Tel (1) 310 440 7325
Fax (1) 310 440 7702
E.mail: gciweb@getty.edu
<http://www.getty.edu>

Director
Román Fernández-Baca Casares

Director
Timothy P. Whalen

Jefe Centro de Intervención
Lorenzo Pérez del Campo

Associate Director, Field Projects and
Science
Jeanne Marie Teutonic

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
The J. Paul Getty Trust
© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
The J. Paul Getty Trust

Coordinación del Taller
Lorenzo Pérez del Campo
Françoise Descamps

Esta publicación ha sido posible gracias a la contribución de los participantes del Taller y de las Instituciones e individuos asociados que han colaborado en los trabajos de preparación de este seminario

Coordinación de la publicación
María José González López
Françoise Descamps

Portada

Drawing of Ornamental Top, Alonso Cano. Hamburger Kunsthalle. Fotografía de Elke Walford, Hamburg (Copyright © Bildarchiv Preussischer Kulturbestz/ Art Resource, NY)

Asistente de coordinación
Jennifer Carballo

Arriba izquierda: Retablo Mayor de los Santos Juanes, Capilla Real de Granada, España. Fotografía de José Manuel Santos, Madrid (Copyright © IAPH, España)

Diseño
Marcelo Martín

Centro izquierda: Retablo Mayor de Santo Domingo de Guzmán, Yanhuitlán, Oaxaca, México. Fotografía de Guillermo Aldana (Copyright © INAH, México)

Abajo izquierda: Retablo Mayor de la Basílica Menor de San Francisco, La Paz, Bolivia. Fotografía de Fernando Cuellar Otero.

Revisión de textos
Penta Traducciones SCA –
Sevilla

Fotomecánica e impresión
Escandón Impresores. Sevilla

ISBN: 84-8266-447-6

Depósito legal: SE-2735-2004

TALLER SOBRE METODOLOGÍA
PARA LA CONSERVACIÓN
DE RETABLOS DE
MADERA POLICROMADA.

EL DOCUMENTO DE RETABLOS
2002

Seminario Internacional
Organizado por el
Getty Conservation
Institute y el
Instituto Andaluz
del Patrimonio
Histórico

THE GETTY
CONSERVATION INSTITUTE

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

IAPH

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) es una institución científica de la Comunidad Autónoma de Andalucía dependiente de la Consejería de Cultura. Sus objetivos son el estudio, investigación, documentación y conservación del patrimonio histórico andaluz así como la formación especializada en la tutela de ese patrimonio. Dentro de sus competencias asume además la difusión de todo lo relativo a la investigación patrimonial y la colaboración con distintos organismos e instituciones públicas y privadas.

El IAPH desde la perspectiva del patrimonio como una comunidad de acción donde confluyen diversas disciplinas con el fin de perpetuar la memoria del futuro, se configura como una institución de carácter interdisciplinar prestando especial atención a la metodología de estudio, investigación y actuación en el patrimonio histórico. Asimismo mantiene una permanente actualización del pensamiento patrimonial integrando otras políticas en sus distintos programas de investigación aplicadas, entre ellos el de conservación y restauración del patrimonio histórico y procura ser nexo activo entre los

GCI

El Getty Conservation Institute (GCI) es un programa del J. Paul Getty Trust, una organización cultural y filantrópica que se dedica a las artes visuales y al humanismo incluyendo un museo de arte así como programas de educación, de investigación y de conservación.

Al nivel internacional, el GCI trabaja para avanzar en las prácticas de conservación y educación para fortalecer y promover la preservación, la comprensión y la interpretación de las artes visuales en todas sus dimensiones: objetos, colecciones, arquitecturas y sitios. Para tal efecto, el Instituto desarrolla programas de investigación científica, de educación y formación, así como proyectos de campo y difusión de sus resultados mediante sitio Web, publicaciones, conferencias y talleres.

El Instituto ha desarrollado su experiencia en campos como la conservación preventiva, el manejo y la conservación de sitios arqueológicos, la conservación de materiales constructivos, la preservación de colecciones y la adaptación de las tecnologías de conservación.

Cada proyecto es único, pero variado en su magnitud, complejidad y asunto. Sin embargo cada uno se contempla dentro del ámbito interdisciplinar y busca abrir nuevos caminos, generar metodologías y promover la aplicación de los principios lo más altos posibles para fortalecer la preservación del patrimonio.

En mayo del 2002, un grupo de arquitectos, conservadores, restauradores y historiadores de arte americanos y europeos, especializados en la conservación de retablos, se reunieron en Sevilla, España, en un Taller organizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y el Getty Conservation Institute (GCI), para intercambiar experiencias sobre “Metodología para la conservación de retablos de madera policromada”. El propósito del encuentro era debatir sobre la problemática de la conservación de estas obras y la necesidad de abordar su conservación sobre la base de una metodología adaptada a sus peculiaridades.

Por su forma, su función y por la naturaleza del contexto en el cual se encuentran, los retablos constituyen una categoría de bien cultural muy particular. A menudo, los retablos alcanzan dimensiones colosales y forman parte indisoluble del edificio que le albergan, constituyendo a veces, una unidad espacial de carácter casi-autónomo. Además, los retablos en madera policromada combinan en muchos casos una amplia variedad de expresiones artísticas, de técnicas y de materiales.

Creados para transmitir un mensaje religioso, en estos objetos de devoción, significativos para los fieles, se fusionan una serie de valores que hacen de ellos objetos de arte e historia de gran interés científico y cultural, punto focal de la vida de la colectividad, además, de medio para favorecer el desarrollo socio-económico de una comunidad. Por todo ello, su conservación nos presenta una problemática específica y compleja que exige la aplicación de una metodología rigurosa tanto de estudio como de actuación.

En el marco de sus respetivos proyectos, tanto el IAPH como el GCI han desarrollado una metodología para actuar sobre retablos. Con el fin de profundizar, compartir sus experiencias y de conocer otras existentes en el ámbito de la comunidad científica internacional, ambas instituciones han organizado un foro de trabajo con el fin de debatir y proponer una metodología que contemple todos aquellos aspectos técnicos y contextuales que, sobre la base de los principios de la Conservación, permitan generar criterios sobre los que deban sustentarse las estrategias de intervención necesarias para la preservación de estas obras.

Dado el extenso desarrollo que tiene esta tipología en el ámbito cultural latino, y el lugar que ocupa este patrimonio en América Latina, se ha invitado a especialistas de la conservación de Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Italia, México, Perú y Portugal. Con objeto de poder reflejar y promover la diversidad de las disciplinas involucradas en la conservación de retablos, y la importancia de la interacción entre los diferentes agentes comprometidos en el proceso de decisión, se ha prestado una especial atención en componer un aforo en el que estuvieran representados profesionales del ámbito institucional y privado de las disciplinas más significativas (arquitectos, conservadores-restauradores, historiadores). Cada uno de ellos, por su implicación a diferentes niveles en los procesos de decisión, o por su propia experiencia en este ámbito, brindaba ejemplos significativos de modelos de gestión y de procesos de participación.

A lo largo de tres días, 25 participantes, a través de la presentación de casos,

visitas a obras y discusión sobre temas previamente identificados, intercambiaron ideas sobre cómo mejorar la intervención y la conservación de estos bienes. Con objeto de primar el tiempo dedicado a los debates, y teniendo en consideración el tiempo límite estimado para la exposición de los proyectos particulares, se realizó un trabajo preparatorio que permitía reunir, en una ficha estructurada y sintética, toda la información de los casos, con objeto de facilitar una lectura comparativa que permitiese identificar problemáticas comunes o específicas. Esta documentación, preparada por cada participante, proporcionó información fundamental sobre la obra, sobre su contexto físico y cultural, sobre los valores del bien, sobre su gestión o su intervención. Prestándose especial atención al estudio de la información derivada de los procesos de gestión y de la metodología seguida, es decir, a la sucesión y articulación desarrollada, tanto en las fases cognoscitivas, como en las operativas, al igual que en los criterios que justificaban la intervención, con especial interés en la descripción del proceso seguido, más que en la actuación en sí misma; por último, se reservó un espacio para la reflexión de los autores en las conclusiones.

Estas fichas, reagrupadas en un “Cuaderno”, se constituyeron en documento de referencia del encuentro. El análisis de la información contenida en los 14 casos presentados ha permitido, identificar los tres temas claves de los debates. La importancia y el impacto de los sistemas y mecanismos de gestión, se impuso como tema sobre el que considerar dos de los factores esenciales a tener en cuenta en el origen del proyecto: En primer lugar, asegurar la disponibilidad y los recursos humanos y materiales necesarios durante la duración de la actuación (estudios y ejecución de la intervención), y en segundo lugar, asociar al proceso de toma de decisión a todos los agentes directa e indirectamente implicados en la conservación o en el uso del bien.

La percepción de los valores del Patrimonio por la comunidad encargada de su custodia, o por grupos con intereses diversificados es muy variable. De igual manera que la identificación de los valores y el significado del objeto, conceptos emanados de la filosofía y de los principios que se han de tener en consideración en la intervención, y que representan una etapa fundamental del proceso cuando se pretende conseguir una intervención viable y sostenible. Esta reflexión se recoge en el enunciado del segundo tema: la aplicación de los criterios de conservación en un contexto socio-cultural. Por último, considerando la amplitud y especificidad de los estudios necesarios para abordar cualquier intervención, se impuso un tercer tema: el proceso metodológico y el empleo adecuado de la tecnología. Bajo éste epígrafe se reagrupaban las cuestiones más comunes y recurrentes: cómo defender la importancia de desarrollar estudios detallados, cómo justificar el costo, a menudo elevado, de los estudios preliminares, etc.

Cada tema, introducido por una breve presentación acompañada de preguntas claves, fue objeto de discusión por grupos reducidos. A continuación una síntesis de las ideas encargadas a cada grupo fue presentada en sesión plenaria. Constituyendo éstas, la base del documento que reagrupa las consideraciones más importantes de estos debates.

Concluye estas jornadas el “Documento de Retablos, 2002”. Redactado por un grupo representativo de participantes, éste documento enuncia los principios

rectores y articula el proceso a seguir para establecer una estrategia de conservación en todo tipo de retablo del más modesto al más complejo. Su contenido fue ratificado y firmado por cada uno de los participantes.

Preocupadas por poner a disposición de todos aquellos agentes encargados de la conservación y de la gestión de estos bienes los principales resultados del taller, las instituciones organizadoras han considerado importante asegurar la difusión del "Documento de Retablos, 2002" por esta separata, que forma parte de un conjunto de productos de difusión derivados de este evento.

A lo largo del seminario, tanto en las presentaciones, como en los intercambios individuales, se ha constatado la gran riqueza, la suma de conocimientos existentes a la vez que los vacíos y las incertidumbres a las que hoy día todavía se enfrentan los profesionales que intervienen sobre estas obras. También, a la vista de las escasas publicaciones específicas que sobre retablos existen, y en particular, sobre los sistemas y las técnicas de construcción, al conjunto de participantes les ha parecido importante valorizar el acopio de informaciones contenidas en los casos expuestos.

Tomando como referencia este encuentro, y en respuesta a las expectativas expresadas por los participantes, ambas instituciones se han encargado de la preparación de una serie de productos de difusión. No sólo se ha pensado en una monografía que agrupe los casos expuestos, sino que además, se viera enriquecida con una bibliografía -una de las principales necesidades detectadas- que bajo la forma de un Corpus Bibliográfico suministre referencias útiles para el conocimiento histórico y constructivo de los retablos, a la vez que apoye la selección de los instrumentos de investigación apropiados que refuerce la comprensión de las causas de deterioro y el conocimiento de las técnicas de intervención.

Dada la diversidad de acepciones y la riqueza de terminología detectada durante la exposición de los casos, se ha considerado conveniente recopilar, tomando como referencia las tipologías y los estilos artísticos de los retablos presentados, el material necesario para elaborar una Terminología básica ilustrada que reúna el material necesario para describir un retablo según su morfología, su sistema constructivo, sus materiales y técnicas.

Esta terminología es concebida de forma que consienta disponer de un lenguaje común y servir de herramienta de trabajo para los profesionales, a la vez que fuente de información y de educación para todos aquellos agentes implicados o interesados en la conservación y la preservación de retablos. Cada término es presentado por una o más imágenes que permite identificarlo en su contexto y respaldado por una bibliografía de referencia de cada uno de los temas tratados. Por último reseñar que, aprovechando la oportunidad única de reunir participantes de varios ámbitos geográficos y lingüísticos, esta compilación se ha realizado con una terminología multilingüe, que incluye términos en español, francés, inglés, italiano y portugués, considerando también, las principales acepciones y usos propios de las regiones y países representados.

Esta terminología, se recoge en formato multimedia, para garantizar la mayor difusión posible.

EL DOCUMENTO DE RETABLOS 2002

Antecedentes

Preocupados por la situación general de los retablos, un grupo de profesionales del Patrimonio Histórico de varios países de América y Europa, reunidos en Sevilla, del 12 al 16 de Mayo de 2002, tras haber discutido sobre su problemática, proponen a todos aquellos agentes relacionados con su Intervención y Gestión, desde diferentes perspectivas, una serie de recomendaciones que consientan la conservación de estos bienes culturales desde un punto de vista metodológico e integral.

Consideraciones

El retablo es un elemento singular del Patrimonio Cultural mundial por su morfología e implicaciones sociales y culturales, cuya función aún continúa vigente en la mayoría de los casos, y como consecuencia, se constituye en referente y nexo de una comunidad.

Su creación y naturaleza, así como su implicación socio-cultural y artística le confiere una excepcional importancia de gran trascendencia, en el contexto socio-cultural en el que está inmerso, interferida en gran medida por los riesgos derivados de su uso o función a los que se ve expuesto.

El retablo es un complejo sistema constructivo y simbólico, ligado de manera indisoluble al espacio arquitectónico para el cual fue creado; por lo tanto, toda aproximación a su conocimiento o a su intervención, debe contemplar los aspectos tangibles e intangibles que lo rodean y la historia de su tránsito a través del tiempo.

Así, la toma de decisiones de cualquier intervención que se deba realizar, ha de ser el resultado de un proceso de valoración integral del bien y del consenso entre los agentes implicados.

Principios

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, hemos detallado una serie de principios que ayuden a establecer una metodología de base, necesaria e indispensable, para frenar o evitar los peligros derivados de intervenciones drásticas, o de soluciones políticas arbitrarias e inadecuadas. Estos principios van encaminados a fomentar intervenciones factibles y sostenibles que preserven la transmisión del retablo hacia generaciones futuras.

Se deberá:

- Justificar el proyecto dentro de una filosofía de la conservación, que contemple un marco teórico y un código ético, en estrecha conexión, con las directrices emanadas de las convenciones internacionales de Conservación del Patrimonio.
- Intervenir en el retablo, siempre y cuando su estado lo requiera y se cuente con: la viabilidad técnica y económica necesaria, un programa de intervención en consonancia con las exigencias del bien y se disponga de la tecnología adecuada a sus particularidades.
- Constituir una comisión multidisciplinar y equitativa entre las partes involucradas en la toma de decisión en el proyecto, sin que primen en el dictamen final, las consideraciones económicas o políticas sobre los valores históricos o conservativos.
- Reconocer el retablo como parte integrante de su contexto físico e indisoluble del inmueble y de su contexto socio-cultural.
- Entender el retablo como una unidad conformada no sólo por elementos artísticos, sino también por la estructura que lo soporta.
- Sustentar la actuación con una documentación rigurosa y pormenorizada susceptible de ser difundida.
- Reconocer la importancia de la interdisciplinariedad, para la ejecución de cualquier intervención.
- Garantizar que el grupo de trabajo tenga la capacidad, formación y competencia requerida para la concepción, el desarrollo del proyecto y de la intervención.
- Disponer de una estrategia de financiación en la que se contemple el mantenimiento y no se acometan actuaciones que sobrepasen los recursos existentes.

Consideraciones para la aplicación de la Metodología

- La intervención deberá respetar la doble polaridad “*histórica y estética*” que presenta un bien cultural, permitiendo ejecutar ulteriores actuaciones y ser fácilmente distinguible, de tal forma que la acción directa sobre el bien consienta que, cualquier testimonio del pasado, siempre y cuando no interfiera en su conservación, sobreviva el máximo tiempo posible.
- En la actuación deberán primar los criterios de mínima intervención, dado que cualquier proceso somete a la obra a un notable estrés físico y son muy limitados los materiales y las técnicas que dan suficientes garantías de *reversibilidad e inalterabilidad* en el tiempo y que sean compatibles con los materiales existentes.
- Mantener en todo el proceso (cognoscitivo u operativo) un espíritu de diálogo abierto entre todos los agentes implicados, que garantice el equilibrio de entendimiento y de criterios.
- Hacer partícipe a la sociedad en la protección del Patrimonio Cultural mediante una adecuada política de difusión.
- Utilizar el marco de la actuación en el retablo como instrumento de formación y educación a todos los niveles para contribuir, de esta forma, a que la comunidad asuma su reconocimiento y apropiación como identidad cultural.

Toma de decisión

El estudio o la actuación que requiera el retablo, con independencia de la fase en que se produzca (investigación, conocimiento, intervención, seguimiento, mantenimiento, difusión, etc.) siempre estará justificada, articulada y soportada por sus valores, por su problemática, por las necesidades detectadas y sustentada por mecanismos de gestión viables.

La toma de decisión de la actuación será competencia directa de los agentes implicados en el proceso de protección y conservación de este patrimonio cultural tan específico, teniendo en cuenta los órganos asesores o consultivos de cada país y las comisiones técnicas que se constituyan a tal efecto. La decisión de la actuación se realizará en base a la propuesta formulada en los documentos generados: informe preliminar, delimitación de la urgencia, proyecto, plan de mantenimiento, etc.

Proceso de Intervención

Basándonos en sus valores y en la complejidad de factores detectados, hay que tener en consideración, que la intervención en el retablo debe responder a un proceso estructurado en diferentes momentos, cognoscitivo u operativo, que permitan dar una respuesta racional, y factible, a las incógnitas por él formuladas con el rigor científico y metodológico que hoy día demanda este bien cultural: nivel jurídico de protección, situación administrativa, actores implicados en su gestión socio-cultural, estado de conservación del retablo y de su contexto, documentación previa existente, intervención.

El proceso se articulará en las siguientes etapas:

- *Informe preliminar*: Aproximación al diagnóstico mediante una inspección

previa que permita individualizar de forma genérica el alcance de la actuación, su prioridad (urgente, ordinaria, sistemática, integral, mantenimiento, etc.), así como la complejidad técnica, científica, social y económica. Esta inspección deberá ser realizada por un equipo de profesionales cualificados, que emitirán un informe razonado y justificado que contemple los aspectos anteriormente citados.

– Realización de *investigación/estudios preliminares* cuyo objetivo es:

- Conocer la problemática del retablo en su contexto.
- Determinar la técnica y los sistemas constructivos empleados en su ejecución.
- Definir su significado, evolución cultural (simbólico, histórico y estético) y social (público, clero y fieles).

– Formular un *proyecto* ejecutable administrativamente, cuyo contenido responda a las necesidades del retablo. Dicho documento, deberá tener como contenido mínimo:

- La definición del *estado de conservación* basándose en las patologías detectadas en los estudios realizados, en las causas de alteración que las originan, en el conocimiento de su estructura interna y en su composición material.
- La justificación de la *intervención propuesta* en base al diagnóstico establecido y en consonancia con: las necesidades socioculturales y conservativas del retablo, los criterios de intervención aceptados por la comunidad científica, la puesta a punto de tratamientos mediante tests preliminares que permitan disponer de elementos de juicio para sustentar las actuaciones propuestas y la tecnología empleada.
- Las condiciones de seguridad necesarias para que el estudio o la intervención se realice en situaciones que no atenten contra la salud o la integridad de los técnicos, derivadas del empleo de infraestructura, de equipamiento o de productos inadecuados.
- La cuantificación temporal, económica e infraestructura técnica y humana que consienta la ejecución.
- La logística de la actuación (planificación y cronograma).
- La documentación sistemática, normalizada y en formato perdurable en el tiempo (cartografía temática, textual, fotográfica, etc).

– La *difusión* de la información (divulgación y publicación de los resultados) y la ejecución de acciones complementarias (talleres formativos, educacionales, etc.).

Intervención

La Intervención debe responder al contenido definido y articulado en el documento proyectual aprobado y consensuado. Su ejecución y dirección correrá a cargo de técnicos especialistas en la Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, y su perfil profesional estará en consonancia con las exigencias legales establecidas en cada país. Asimismo, deberá contar con el personal técnico de apoyo necesario para llevar a cabo las acciones definidas.

Si durante el proceso de intervención surgen nuevos datos que aconsejen realizar modificaciones sustanciales al contenido del proyecto, éstas deberán justificarse sobre la base de una nueva evaluación, sustentada en nuevos estudios, que generen un proyecto complementario que permita desarrollar su ejecución.

El proceso de intervención deberá reflejarse en un documento o *Memoria final* que recoja los resultados de los estudios, la actuación realizada, la documentación generada, el seguimiento de la intervención efectuada y las propuestas de mantenimiento que se formulen como necesarias para su transmisión a generaciones futuras, de tal forma que, con el tiempo, este dossier se convierta en una fuente de información para futuras intervenciones o investigaciones.

Sevilla 16 de mayo de 2002

Firman el Documento

14

Barbara Anderson
The Getty Research Institute
Estados Unidos

Raniero Baglioni
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
España

Jaime Cama Villafranca
México

Susana Cardoso Fernández
Brasil

Ana Carrassón
Instituto del Patrimonio Histórico Español
España

Françoise Descamps
The Getty Conservation Institute
Estados Unidos

Valerie Dorge
The Getty Conservation Institute
Estados Unidos

Román Fernández-Baca Casares
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
España

Rosaura García Ramos
Diputación Foral de Alava
España

María José González López
Universidad de Sevilla
España

Agnes Gräffin Ballestrem
Holanda

Carmen Fortunata Huanay Herrera
Centro Nacional de Conservación,
Instituto Nacional de Cultura
Perú

Ángela Hückel
Departamento de Conservación,
Münchener Stadtmuseum
Alemania

Manuel Jiménez Carrera
Ecuador

Agnes Le Gac
Dept de Conservação e Restauro,
Universidade Nova de Lisboa
Portugal

François Leblanc
The Getty Conservation Institute
Estados Unidos

Teresita Loera Cabeza de Vaca
Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio
Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia
México

Blanca Noval Vilar
Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio
Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia
México

Vania Parreira
Instituto Estadual do Patrimônio Histórico e Artístico
de Minas Gerais
Brasil

Lorenzo Pérez del Campo
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
España

Hector Oswaldo Prieto Gordillo
Colombia

Adriano Reis Ramos
Brasil

Carlos Rúa Landa
Instituto de Conservación, Viceministerio de Cultura
Bolivia

Diego Santander
Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús
Ecuador

Irene Sen
España

Myriam Serck-Dewaide
Institut Royal du Patrimoine Artistique
Bélgica

Eugenia Serpa Isaza
Centro Nacional de Restauración, Ministerio de Cultura
Colombia

Jeanne Marie Teutonico
The Getty Conservation Institute
Estados Unidos

Francesca Tonini del Zotto
Italia

Fanny Unikel Santoncini
Escuela Nacional de Conservación, Restauración
y Museografía
México

Este libro se terminó de imprimir en Sevilla en junio de 2004



The Getty Conservation Institute